

CLINICA SAN PATRICIO S.R.L.

PRORROGA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación: En fecha 6 de mayo de 2010, según Acta N° 108, los señores socios de Clínica San Patricio S.R.L., resuelven prorrogar la duración de la sociedad, reformando la cláusula segunda del Contrato Social, la cual queda redactada de la siguiente manera: Segunda: La sociedad se constituye por el término de veinte años, a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. - Rafaela, 28 de junio de 2010. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

§ 15 105234 Jul. 12

CRISTALCIL S.R.L.

PRORROGA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en autos caratulados: "Expte. 513 F° 37 Año 2.009 Cristalcil S.R.L. s/Prórroga Plazo de Duración" se ha ordenado la siguiente publicación:

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 3 de noviembre de 2009 los socios por unanimidad resolvieron modificar la cláusula Segunda del Contrato Social en lo referente al plazo de duración, quedando redactada de la siguiente manera: Segunda: El término de duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 30 de Junio de 2.010. Adriana Constantín de Abele, secretaria.

§ 15 105281 Jul. 12

FIBER S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Por Acta de Asamblea N° 15 de fecha: 20/05/10, los Sres. Accionistas de la entidad "FIBER S.A", resuelven designar el nuevo Directorio de la sociedad, el que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Bertolotti, D.N.I. N° 6.297.038 y Director Suplente: Rodrigo Bertolotti, D.N.I. N° 24.239.622. Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela, 2 de julio de 2010. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

§ 15 105307 Jul. 12

CICCIOLI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Reforma contractual por cesión de cuotas sociales y cambio de denominación.

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la cesión de cuotas y del cambio de denominación social, dispuestos por instrumento del 11 de junio de 2010, y rectificación del 25 de junio de 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Cesión de cuotas sociales: Jorge Antonio Ciccioli, cede, vende y transfiere 12.500 cuotas sociales de \$ 10 cada una, a favor de Máximo Pedro Ciccioli, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 34.385.094, nacido el 6 de mayo de 1989, estado civil soltero, de profesión agricultor, domiciliado en Bv. Centenario N° 1598 de la ciudad de Cañada de Gómez, por un importe equivalente a \$ 125.000. 2) Cambio de denominación: se cambia el nombre "CICCIOLI" S.R.L. por OSCAR y MAXIMO CICCIOLI S.R.L.

\$ 15 105305 Jul. 12

RUPAY S.R.L.

DISOLUCION

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Por Acta de Reunión de socios de fecha: 09/12/09, los Sres. socios de la entidad "RUPAY S.R.L.", resuelven disolver la Sociedad y designar como liquidador al C.P.N. Héctor Domingo Delloni, D.N.I. 12.836.749. Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela, 2 de julio de 2010. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15 105308 Jul. 12

FADATAN S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines de cumplimentar lo requerido por el art. 10 apartado b) y el 60 de la ley 19.550 se hace saber que por acta de fecha 18 de junio de 2010 de aprobó la modificación del contrato social de FADATAN S.R.L., disponiéndose que la administración y representación quedará a cargo los socios gerentes Luis Francisco Dalmiro Tessore y Diego Andrés Tessore.

\$ 15 105203 Jul. 12

DISTRIBUIDORA BULNES S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines de cumplimentar lo requerido por el art. 10 apartado b) y el 60 de la ley 19.550 se hace saber que por acta de fecha 18 de junio de 2010 de aprobó la modificación del contrato social de DISTRIBUIDORA BULNES S.R.L., disponiéndose que la administración y representación quedará a cargo los socios gerentes Luis Francisco Dalmiro Tessore y Diego Andrés Tessore, quienes durarán en sus cargos por tiempo

indeterminado.

§ 15 105204 Jul. 12

FOLDER SOLUCIONES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Folder Soluciones S.A. s/Designación de Autoridades", Expte. N° 429, F° 356, Año 2010, se hace saber que la entidad en Asamblea General Ordinaria del 16 de marzo de 2010, ha designado para integrar el Directorio a las siguientes personas: Presidente: Antonio Gabriel Bertolino, de apellido materno Morano, argentino, casado, ingeniero, nacido el 18 de mayo de 1971, domiciliado en calle Av. Freyre 1625 de la ciudad de Santa Fe, D.N.I. 22.168.076, con n° de CUIT 20-22168076-7; y Director Suplente: Juan Andrés Sabena, de apellido materno Palavecino, argentino, casado, nacido el 23 de julio de 1968, domiciliado en calle Quintana 2948, de la ciudad de Santa Fe, D.N.I. 20.319.121, con n° de CUIT 23-20.319.121-9. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Santa Fe, 25 de junio de 2010. Estela C. López Busto, secretaria.

§ 15 105187 Jul. 12

FUMIGAR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, y por resolución de fecha 16 de febrero de 2010, se ordenó la siguiente publicación de la cesión de cuotas de FUMIGAR S.R.L.:

1) Cesión de Cuotas: A) El señor Rubén Omar Serafíni D.N.I. N° 14.019.338, argentino, nacido el 27 de marzo de 1960, casado en 1° nupcias con María Silvia Gentile, empleado, domiciliado en calle R. Terré N° 638 de la localidad de Berabevú, vende, cede y transfiere en este acto la cantidad de 6.000 (seis mil) cuotas de capital de "FUMIGAR S.R.L." de \$ 10 (pesos diez) cada una a Walter Fabián Gentile D.N.I. 20.141.774, argentino, nacido el 22/06/1968, casado en 1° nupcias con Ileana Beatriz Moguetta, empleado, domiciliado en calle General López N° 733 de la localidad de Berabevú y B) la señora María Silvia Gentile D.N.I. N° 14.999.221, argentina, nacida el día 16 de Noviembre de 1963, casada en 1° nupcias con Rubén Omar Serafíni, comerciante, domiciliada en calle R. Terré N° 638 de la localidad de Berabevú vende, cede y transfiere en este acto la cantidad de 4.800 (cuatro mil ochocientas) cuotas de capital de "FUMIGAR S.R.L." de \$ 10 (pesos diez) cada una a Walter Fabián Gentile D.N.I. 20.141.774, argentino, nacido el 22/06/1968, casado en 1° nupcias con Ileana Beatriz Moguetta, empleado, domiciliado en calle General López N° 733 de la localidad de Berabevú y vende, cede y transfiere en este acto la cantidad de 1.200 (un mil) cuotas de capital de "FUMIGAR S.R.L." de \$ 10 (pesos diez) cada una a la señora Ileana Beatriz Moguetta D.N.I. 24.577.874, argentina, nacida el 01/10/1975, casada en 1° nupcias con Walter Fabián Gentile, empleada, domiciliada en Azcuénaga N° 960 de la localidad de Venado Tuerto, C) Como consecuencia de la cesión cuotas, el

capital social queda conformado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos) dividido en 12.000 cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una. La señora Ileana Beatriz Moguetta posee 1.200 (un mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una o sea \$ 12.000 (doce mil Pesos) y el señor Walter Fabián Gentile posee 10.800 (diez mil ochocientas) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, o sea \$ 108.000 (pesos ocho mil pesos).

2) Cambio de Sede Social, Modificación de la Cláusula Nº 2: Los nuevos socios resuelven establecer nueva sede social y modificar la cláusula segunda del contrato social, estableciendo la nueva sede social en la localidad de Venado Tuerto, Depto General López, Pcia. de Santa Fe.

3) Establecer la Sede Social: en Azcuénaga Nº 960 de la localidad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.

4) Ratificación de Gerente: Conforme a la cláusula sexta, se resuelve por unanimidad ratificar el cargo de gerente de Walter Fabián Gentile.

\$ 61,40 105.284 Jul. 12

LA CAMBICHA S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10º inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de "LA CAMBICHA" S.A., por regularización de "Prato Abel José, Castellaro Betis Catalina De Prato, Prato Pablo Andrés y Prato María Victoria Sociedad de Hecho.

De acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales de los socios: Prato Abel José, de nacionalidad argentino, L.E. Nº 6.181.954, nacido el 25 de enero de 1946, viudo, de profesión empresario, domiciliado en calle San Martín No 797, de la localidad de Montes de Oca; Castellaro Betis Catalina de Prato, de nacionalidad argentina, D.N.I.: 6.001.880, nacida el 7 de junio de 1923, viuda, de profesión empresaria, domiciliada en calle Moreno Nº 617, de la localidad de Montes de Oca; Prato Pablo Andrés, de nacionalidad argentino, D.N.I. 23.456.188, nacido el 6 de setiembre de 1973, casado en 1º nupcias con Clarisa Toia, de profesión empresario, domiciliado en calle Moreno Nº 617, de la localidad de Montes de Oca; y Prato María Victoria, de nacionalidad argentina, D.N.I. 23.729.977, nacida el 14 de octubre de 1975, casada en 1º nupcias con Daniel Gerardo Ubino, de profesión Contadora Pública, domiciliada en calle San Martín Nº 797, de la localidad de Montes de Oca.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 25 de febrero de 2010.

3) Denominación Social: "LA CAMBICHA" SA.

4) Denominación y sede social: San Martín Nº 797, de la localidad de Montes de Oca.

5) Objeto Social: Agropecuarias e Industriales: mediante la explotación en todas sus formas, de todo tipo de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo elaborar productos alimenticios derivados de la transformación de materias primas de origen vegetal y/o animal con destino a la alimentación animal y humana, y desarrollar las actividades de fraccionamiento, embalaje y packaging de la producción; acopio y servicio de fletes y transporte de cargas; b) Importación y Exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de materiales,

insumos, maquinarias y/o equipos, y todo tipo de productos relacionados con las actividades insertas en este artículo; c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, con fines de explotación, renta o enajenación.

6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital Social: asciende a la suma de \$ 1.372.000, (pesos un millón trescientos setenta y dos mil), representados por trece mil setecientos veinte acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una.

8) Administración y Fiscalización: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un Mínimo de uno (1) y un Máximo de cuatro (4), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos, quedando para la primer designación fijado en uno el número de titulares y en uno el de suplentes, de acuerdo a la siguiente designación:

Director Titular: Pablo Andrés Prato, a cargo de la Presidencia; Director Suplente: Abel José Prato. La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta, o a quienes los reemplacen estatutariamente, o a dos directores titulares en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos, tratándose de directorio plural; o al Titular del Directorio a cargo de la Presidencia, si este fuera unipersonal o a quien lo reemplace estatutariamente. El Directorio por resolución del mismo, podrá designar gerentes y/o apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente.

Se fija además el domicilio especial de los Señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 256 in fine de la Ley 19550, en la misma sede social de la sociedad.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de agosto de cada año.

\$ 93 105279 Jul. 12

METALURGICA D-A S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: METALURGICA D-A S.A. s/Designación de Autoridades, se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 18/06/10 se procedió a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Edgardo Fabián Algarbe, nacido el 11 de julio de 1970, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Ovidio Lagos N° 1145 de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 21.564.153, CUIT 20-21564153-9. Vicepresidente: Elso Eugenio Donzino, nacido el 17 de febrero de 1942, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Avenida Pellegrini N° 1889 de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, DNI. N° 6.295.654, CUIT 20-06295654-3. Director Suplente: Cristian David Donzino, nacido el 25 de Mayo de 1973, casado, argentino, Contador Público, con domicilio en calle Catamarca N° 1018 de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 22.593.592, CUIT 20-22593592-1. Director Suplente: Adrián Pablo Donzino, nacido el 24 de febrero de 1977, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Santa Fe N° 1487 de la

ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 25.401.906, CUIT 20-25401906-3. Santa Fe, 29 de Junio de 2010. Estela López Bustos, secretaria.

§ 15 105239 Jul. 12

RODABEL AGROPECUARIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición de la Sra. Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Federico G. Bertram, en autos "RODABEL AGROPECUARIA S.R.L. s/Cesión de Cuotas - Cambio de Domicilio", Expte. N° 163/10, se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550 y según Resolución del día 22 de Junio de 2.010:

1) La Sra. Laura Gabriela Santillán vende, cede y transfiere a favor de la señorita Paola Llobell D.N.I. N° 35.750.366, argentina, nacida el 4 de Marzo de 1.992, estudiante, soltera, domiciliada en Libertad N° 49 de la localidad de María Teresa, Pcia. de Santa Fe, la totalidad de las cuotas de Capital de "Rodabel Agropecuaria S.R.L." que posee y equivalen a Ciento noventa y dos (192) cuotas de Cien pesos (\$ 100) cada una, por un total de Diecinueve mil doscientos pesos (\$ 19.200), las que a la fecha de esta cesión se encuentran totalmente integradas, por lo que por efecto de esta cesión, queda desvinculada como socia. Por efecto de la cesión descripta precedentemente, se aprueba modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social de "RODABEL AGROPECUARIA S.R.L.", la que queda redactada en los siguientes términos: Cláusula Quinta: El Capital Social se fija en la suma de Veinticuatro mil pesos (\$ 24.000) dividido en Doscientas cuarenta (240) cuotas de Cien pesos (\$ 100) cada una, suscriptas en la siguiente proporción: la señorita Paola Llobell suscribe la cantidad de Ciento noventa y dos (192) cuotas de Cien pesos (\$ 100) cada una, lo que hace un total de Diecinueve mil doscientos pesos (\$ 19.200) totalmente integradas a la fecha de esta acta, en proporción del Ochenta por ciento (80%) del total del Capital Social y el señor Juan Albiny suscribe Cuarenta y ocho (48) cuotas de Cien pesos (\$ 100) cada una, o sea la suma de Cuatro mil ochocientos pesos (\$ 4.800), totalmente integradas a la fecha de esta acta, en proporción del Veinte por ciento (20%) del Capital Social.

2) Por resolución unánime, por razones de orden práctico general y a efectos de evitar viajes para realizar trámites antes entes oficiales, compras de insumos y otros, o tener que afrontar costos de comisionistas o gestores, se resuelve trasladar el domicilio legal a la calle Esperanto N° 655 de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe. En consecuencia, se modifica la Cláusula Segunda, la que se redacta nuevamente, en los siguientes términos:

Cláusula Segunda: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Esperanto N° 655 de la ciudad de Venado Tuerto, Depto General López, Pcia. de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país, o del extranjero.

Las demás Cláusulas del Contrato Social de "RODABEL AGROPECUARIA S.R.L.", que no han sufrido modificación en virtud de lo convenido por el presente instrumento, continúan subsistentes en todos y cada uno de sus puntos, dándose las aquí por íntegramente reproducidas a sus efectos.-

Venado Tuerto, 2 de Julio de 2.010.

\$ 67,75 105292 Jul. 12

LAMINADOS INDUSTRIALES S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Cumplimentando las disposiciones del art. 10 Inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, se hace constar que por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 16 de febrero de 2010, los Sres. Accionistas resuelven: Aprobar un aumento de capital de \$ 1.350.000 (pesos un millón trescientos cincuenta mil) que por encontrarse dentro del quíntuplo del capital actualmente inscripto se hará mediante transferencia bancaria y de acuerdo a los plazos del Art. 166 de la Ley de Sociedades Comerciales. En consecuencia el Capital Social asciende a la suma de \$ 120.000.000 (pesos ciento veinte millones) y queda suscripto de la siguiente manera: SIDER INVEST SOUTH AMERICAN S.A. \$ 102.202.500. AFV ACCIAIERIE BELTRAME SPA \$ 17.797.500, quedando representado por 120.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal \$ 1 (un peso) cada acción, clase "A".

\$ 20 105251 Jul. 12

IMAGENES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista según expte N° 074, F° 079, Año 2010 en autos caratulados: "IMAGENES S.R.L. s/Contrato y Designación de autoridades y domicilio sede social"; se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Socios: los señores Sosa Osvaldo Hugo Segundo, de 62 años de edad, argentino, LE. N° 6.305.545, estado civil casado con Cabrera Ermelinda Inocencia, nacido el 3 Setiembre de 1947, de profesión médico, domiciliado en calle Santa Fe 2050 Vera, Santa Fe; Pieropan Leandro Ariel, de 35 años de edad, argentino, DNI n° 23.676.170, estado civil casado con Chediak Celia Victoria, nacido el 1° Julio de 1974, de profesión médico, domiciliado en calle Allen de Lezama 1907 Vera, Santa Fe, Bernardi Radosevich Carlos Germán, de 31 años de edad, argentino, DNI n° 26.383.592, estado civil soltero, nacido el 17 de diciembre de 1977, de profesión médico, domiciliado en calle Alvear 1698 Vera, Santa Fe; Chediak Eduardo Salvador, de 41 años de edad, argentino, DNI n° 20.660.839, estado civil soltero, nacido el 2 de Marzo de 1969, de profesión médico, domiciliado en calle Vuelta de Obligado 1784 Vera, Santa Fe; Ferreyra Jorge Carlos Lujan, de 53 años de edad, argentino, DNI n° 12.783.841, estado civil casado con Gandolfi Alicia Viviana, nacido el 3 Marzo de 1957, de profesión médico, domiciliado en calle Tucumán 370 Calchaquí, Santa Fe; Sarramona Claudio Danilo, de 38 años de edad, argentino, DNI n° 22.686.434, estado civil casado con Dri Daniel Patricia Dalila, nacido el 29 Abril de 1972, de profesión médico, domiciliado en calle Mitre 685 Calchaquí, Santa Fe; Arpón Jorge Alejandro, de 32 años de edad, argentino, DNI N° 26.111.057, estado civil soltero, nacido el 29 de Junio de 1977, de profesión médico, domiciliado en calle Oroño 2350 San Javier, Santa Fe y Cuper Patricio Javier, de 31 años de edad, argentino, DNI n° 26.957.950,

estado civil soltero, nacido el 17 de Marzo de 1979, de profesión médico, domiciliado en calle 25 de Mayo 1851 Vera, Santa Fe.

2) Fecha del Acta Constitutiva: 18 Junio de 2010.

3) Denominación: IMAGENES S.R.L.

4) Domicilio: Lisandro de la Torre 1969 de la ciudad de Vera provincia de Santa Fe.

5) Objeto: El objeto social será la prestación de asistencia médica de carácter integral, preventiva, curativa y de rehabilitación mediante todo servicio complementarios ya sea en forma particular o por intermedio de Obras Sociales, Mutuales, Gremiales, con o sin tasas adicionales por convenios colectivos o de adhesión en virtud de cualquier otra forma de retribución y convenio de sus servicios con cualquier tipo de entes sin importar su figura jurídica, por cuenta propia o de terceros. Podrá asimismo realizar todo acto de comercio lícito y extender sus actividades a otros ramos del comercio, servicio o industria. Podrá dedicarse a importaciones, exportaciones y representaciones. Para el cumplimiento de tales objetivos la sociedad asume la más amplia capacidad jurídica, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros.

6) Plazo: 50 Años.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil ciento ochenta (\$ 300.180), divididos en treinta mil dieciocho (30018) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una.

8) Administración: A cargo de los socios Sosa Osvaldo Hugo, Segundo Pieropan Leandro Ariel, Chediak Eduardo Salvador y Bernardi Radosevich Carlos Germán quienes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en el contrato social con el carácter de socios gerentes y administradores. Desempeñan sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad y solo podrán ser removidos por justa causa.

9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

10) Designación de Autoridades: se resuelve por unanimidad designar como Gerentes, a las siguientes personas: Sosa Osvaldo Hugo Segundo LE. N° 6.305.545; Pieropan Leandro Ariel DNI. N° 23.676.170; Chediak Eduardo Salvador DNI. N° 20.660.839 y Bernardi Radosevich Carlos Germán DNI. N° 26.383.592.

Reconquista, 01/07/10. Duilio Francisco Hail, secretario.

\$ 18 105362 Jul. 12

PLASTICOS RAFAELA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 190, F° N° 45, Año 2010: "PLASTICOS RAFAELA S.A.

s/Designación de Autoridades", han solicitado la inscripción del acta de asamblea ordinaria N° 7 de fecha 22 de junio de 2010, documento en el que se ha registrado la designación de las actuales autoridades con la distribución de los cargos del Directorio por un período de tres ejercidos. Integran el Directorio: Presidente: Sr. Norberto Enzo Eusebio, DNI. 6.287.943; Vicepresidente: Sr. Gustavo Aníbal Fourcade, DNI. 13.224.329; Director suplente: Sr. Juan José Fourcade, DNI. 16.303.781 y Director suplente n: 2: Sr. Juan Matías Reda, DNI. 31.851.760. Lo que se publica a sus efectos y por el término de

ley.

Rafaela, 28 de junio de 2010. Adriana Constantín de Abele, secretaria.

\$ 17,60 105365 Jul. 12

WORLDWIDE LOGISTIC S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10° Inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que el 5 de julio de 2010 se instrumentó el siguiente cambio:

Renuncia y ratificación de Gerente: renuncian a su cargo los Socios Gerentes Carlos Antonio Sabbadini y Florencia Sabbadini, y se ratifica como socio gerente a Juan Pablo Toresi; quien hará uso de la firma social en forma individual, como consta en la cláusula sexta.

\$ 15 105339 Jul. 12

TITA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos "TITA S.A. s/Designación de autoridades". Expte. N° 142 F° 43 Año 2010, que tramita por ante el Registro Público de Comercio de la 5° Circunscripción, Rafaela, se ha ordenado publicar por un día en el BOLETIN OFICIAL el presente a fin de comunicar la designación del nuevo directorio por el ejercicio estatutario, a cargo como Directora Titular a la Dra. Estela María Tita, D.N.I. N° 11.206.937, con domicilio en calle Ruta 70 Km. 73, Rafaela; y como Directora Suplente a la Dra. María Liliana Tita, 10.062.925, con domicilio en E. Zeballos 134, Rafaela, conforme Asamblea Ordinaria de fecha 06/04/10. Asimismo se ha designado como Síndico Titular al Dr. José Ignacio Pastore, D.N.I. N° 28.217.913, con domicilio en Ciudad de Esperanza 216, Rafaela y a la C.P.N. Marta Elena Costamagna, D.N.I. N° 13.854.260, con domicilio en Roque Saenz Peña 840, como Síndico Suplente. Rafaela, 24 de junio de 2010. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15 105330 Jul. 12

INGENIERO SANJULIAN Y ASOCIADOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

El socio Eduardo Oscar Belotti, D.N.I. N° 6.044.870 con domicilio en calle Italia N° 1663, 8° piso "A" de esta ciudad cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le pertenecen de la sociedad Ingeniero Sanjulian y Asociados S.R.L., inscripta al T° 147 F° 13.731 N° 2.182, ésta con sede social en Avenida Corrientes N° 1715, 2° Piso Of. 9 de Rosario, a Néstor Hugo Sanjulian, L.E. N° 6.044 867, con domicilio en calle La Paz N° 839

de esta ciudad, por la suma total, de \$ 10.000, correspondientes a 1.000 cuotas de un valor nominal de \$ 10, cada una; asimismo el cedente renuncia al cargo de gerente y socio de esa sociedad.

\$ 15 105352 Jul. 12

REMOLQUES PAMPA S.A.

ESTATUTO

Conforme al Acta Constitutiva de "REMOLQUES PAMPA S.A.", tramitada por ante la I.G.P.J. por Exp. Adm. N° 66.888/09, aprobado por Resolución N° 459/10, a los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio, se publica por el término de ley.

1) Datos de los accionistas:

*Daniel Víctor Hugo Frontalini; argentino, nacido el 08/04/1948, contador, casado en 1ª nupcias con María Esther Chappa, con domicilio en calle 27 de Febrero N° 298, Planta Alta de la ciudad de Rosario, con D.N.I. N° 4.707.005, C.U.I.T. N° 20/04.707.005/9; * Sergio Rolando Gazza, argentino, nacido el 03/02/1959, ingeniero, casado en 1ª nupcias con Gabriela Angel, con domicilio en calle Dorrego N° 635 Piso 7° Depto. A de Rosario, con D.N.I. N° 12.886.706, C.U.I.T. N° 20/12.886.706/7.

2) Fecha de constitución: Rosario, 9 de Diciembre de 2009.

3) Denominación: "REMOLQUES PAMPA S.A."

4) Domicilio: ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

5) Objeto Social: Tiene por Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Fabricación por si o por terceros de acoplados, remolques y semirremolques, como así también sus carrocerías y subconjuntos, en establecimientos industriales propiedad de la sociedad, o de terceras personas y de implementos y maquinaria agrícola. La sociedad tendrá también por objeto la compra y venta de bienes, materias primas, productos en curso de elaboración y elaborados. Patentes de invención y marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, nacionales y/o extranjeros y la ejecución de representaciones, comisiones y consignaciones, referidas al primer párrafo del objeto social.

6) Plazo de duración: 99 años a contar desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio.

7) Capital social: la suma de \$ 120.000, representado por 120.000 acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de \$ 1 v/n. c/u. totalmente suscripto e integrado en un 25% en efectivo y el resto dentro de los dos años también en efectivo.

8) Administración: Directorio, los designa la Asamblea de 1 a 5 miembros titulares, debiendo designar en igual o menor número suplentes. Duración 3 ejercicios.

9) Fiscalización: se prescinde de la sindicatura (Art. 55 Ley 19.550).

10) Organización de la Administración: Poder de firma: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, cuando se designe Vicepresidente pueden actuar en forma personal e indistinta cualesquiera de ellos.

11) Cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.

Primer Directorio: Presidente: Frontalini, Daniel Víctor Hugo; Vicepresidente: Gazza, Sergio Rolando; Director Suplente: Frontalini, Fabricio Daniel; Director Suplente: Angel, Gabriela.

Fabricio Daniel Frontalini, argentino, nacido el 10/03/1977, comerciante, casado en 1ª nupcias con Yamile Aldana Osorio, con domicilio en calle Salta N° 1324 de la ciudad de

San Lorenzo, con D.N.I. N° 25.729.528.

Gabriela Angel, argentina, nacida el 22/03/1963, traductora, casada en 1ª nupcias con Sergio Rolando Gazza, con domicilio en calle Dorrego N° 635 Piso 7° Depto. A de la ciudad de Rosario, con D.N.I. N° 14.938.850.

Domicilio Social: calle Ruta A012 - Km. 1,4 de Alvear, Santa Fe.

§ 40 105358 Jul. 12

MICFA S.A.

DESIGNACION DEL DIRECTORIO

Cumplimentando las disposiciones del art. 10° Inc. b) y 60 de la Ley de Soc. Comerciales N° 19.550, se informan las sgtes. resoluciones:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/06/10, se dispuso la designación del Directorio quedando integrado de la siguiente manera:

Directores Titulares: Presidente: Francisco José Oddino, domicilio especial Rioja 1430, 3° Piso de Rosario; Vicepresidenta: Andrea Paula Oddino, domicilio especial Rioja 1430, 3° Piso de Rosario.

Director Suplente: Elcio Brioschi, domicilio especial Ocampo 787 de Cañada de Gómez.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/05/2013 fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en los domicilios particulares.

§ 15 105337 Jul. 12

AGRILOGISTIK S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En fecha 23 de febrero de 2010, se realizo una cesión de cuotas y modificación de la gerencia y sede de la empresa, quedando las modificaciones realizadas de la siguiente manera, los Sres. 1) Leonidas Hugo Gambartes, D.N.I. N° 10.189.599. y la Sra. Beatriz Camila Obeid, D.N.I. N° 2.380.501, cedieron sus cuotas sociales a los Sres. Yegros Fabián Maximiliano, argentino, D.N.I. N° 33.135.543, nacido el 29 de julio de 1987, domiciliado en calle Callao 4256, soltero, comerciante y al Sr. Félix Ibarra, argentino, D.N.I. N° 32.356.990, nacido el 12/09/86, soltero, domiciliado en calle Dr. Rivas 2633, Rosario, comerciante, por lo tanto la cláusula cuarta queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: Capital Social se fija en la suma de \$ 80.000 (ochenta mil pesos), dividido en 8.000 (ocho mil), cuotas de capital de \$ 10 (diez pesos) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera, el Sr. Yegros Fabián Maximiliano, la cantidad de 1.334 (mil trescientas treinta y cuatro) cuotas de capital de \$ 10 (diez pesos) cada una, es decir, la suma de \$ 13.340 (pesos trece mil trescientos cuarenta) y el Sr. Ibarra Feliz la cantidad de 6.666 (seis mil seiscientos sesenta y seis) cuotas de capital de \$ 10 (diez pesos) cada una, es decir, la suma de \$ 66.660 (sesenta y seis mil seiscientos sesenta).

II) Se decide modificar la gerencia por lo que el cargo de socio gerente será desempeñado por el Sr. Félix Ibarra, argentino, D.N.I. N° 32.356.990, nacido el 12/09/86,

soltero, domiciliado en calle Dr. Rivas 2633 Rosario, comerciante.

III) Cambio de Sede Social: Se decide modificar la sede actual de la empresa a la de calle Callao 4256, de la ciudad de Rosario

\$ 30 105368 Jul. 12

LA ILUSION S.R.L.

CONTRATO

Fecha del Instrumento: 2 Julio de 2010.

Socios: Claudio Daniel Colleselli, argentino, casado, agricultor, D.N.I. Nº 17.511.714, nacido el 26 de enero de 1966 y Emiliano Colleselli, argentino, agricultor, D.N.I. Nº 35.128.700, nacido el 24 de noviembre de 1990, soltero, ambos con domicilio en kilómetro 343,5 de la Ruta Nacional Nº 9, Zona Rural de San Jerónimo Sud.

Duración: 10 Años.

Denominación: LA ILUSION S.R.L.

Objeto: la explotación agrícola de manera directa o a través de terceros sobre inmuebles rurales propios y/o de terceros.

Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10.

Dirección, Gerencia y Administración: estará a cargo de uno o más socios gerentes. El uso de la firma social será en forma individual e indistinta. Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Sede Social: kilómetro 343,5 de la Ruta Nacional Nº 9, Zona Rural de San Jerónimo Sud, Provincia de Santa Fe.

Gerente: Claudio Daniel Colleselli.

\$ 15 105312 Jul. 12

RAYDER S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

En Rosario, Pcia. de Santa Fe, a los 20/05/10, se reúnen los Sres. Héctor Marcelo Iwanowsky y Daniel Miguel Martínez, únicos y exclusivos socios de RAYDER S.R.L., cuyo contrato social se encuentra inscripta en "Contratos" al T° 149 F° 12305 Nº 1373 del 31/08/98; prórroga y Aumento de Capital inscripta en "Contratos" al T° 154 F° 19383 Nº 1652 del 17/10/03; Prórroga y Aumento Capital inscripto en "Contratos" T° 159 F° 19545 Nº 1585 del 5/09/08, en el Registro Público de Comercio y Convienen:

1) Establecer la sede social en la calle D. Crespo Nº 3705 de la ciudad Rosario, Provincia Santa Fe.

2) Se ratifican todas las cláusulas del contrato social.

\$ 15 105321 Jul. 12

HIPRO-LONG S.R.L.

PRORROGA

Datos de la inscripción: en el Registro Público de Comercio con fecha 1º de julio de 1993 en Contratos, Tº 144 Fº 9774 Nº 934 y Modificaciones inscrita en el Registro Público de Comercio con fecha 13 de octubre de 1995, Tº 146 Fº 15252 Nº 1572; Prórroga del Contrato Social inscrita en Contratos al Tº 149 Fº 8646, el 24 de junio de 1998; Cesión de Cuotas inscrita en el Registro Público de Comercio con fecha 13 de mayo de 2002, Tº 153 Fº 4719 Nº 490; Modificación del objeto Social inscrita en el Registro Público de Comercio con fecha 4 de setiembre de 2002, Tº 153 Fº 9909 Nº 1046; Incorporación de Heredero y Designación de gerente inscrita en el Registro Público de Comercio con fecha 27 de diciembre de 2002, Tº 153 Fº 16394 Nº 1769; Prórroga del Contrato Social inscrita en Contratos al Tº 154 Fº 13053 Nº 1146 el 1º de agosto de 2003. Aumento del Capital Social y Prórroga del Contrato Social inscrita en Contratos al Tº 154 Fº 24427 Nº 2011 el 16 de diciembre de 2003; Prórroga del Contrato Social inscrita en Contratos al Tº 156 Fº 3447 Nº 272 el 23 de febrero de 2005; Transferencia de Cuotas Sociales inscrita en Contratos, Tº 156 Fº 4781 Nº 375 el 16 de marzo de 2005. Prórroga y Modificación del Objeto Social inscrita en Contratos Tº 156 Fº 27209 Nº 2156 el 22 de diciembre de 2005; Prórroga contrato social inscrita en Contratos Tº 157 Fº 28636 Nº 2214 el 22 de diciembre 2006; Prórroga Contrato Social inscrita en Contratos Tº 159 Fº 684, Nº 56 el 10 de enero de 2008; Prórroga y Aumento capital social inscrita en Contratos Tº 160 Fº 27021 Nº 1985 el 9 noviembre 2009; Prórroga contrato social inscrita en Contratos Tº 161 Fº 1248 Nº 94 el 20 de enero 2010. Las socias han resuelto por unanimidad: 1) Prorrogar la vigencia del contrato social por seis meses siendo el nuevo vencimiento el 31-12-2010. 2) Se ratifican todas las cláusulas del contrato social original.

§ 33 105320 Jul. 12

CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LOS AGENTES CIVILES DEL ESTADO-LEY 9816

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ACTIVO	\$
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos (Nota 2)	20.418.639,23
Inversiones (Nota 2)	12.370.184,87
Créditos(Nota 2)	59.066.372,87
Préstamos Personales (Nota 2)	10.138.334,40
Total del Activo corriente	101.993.531,37
ACTIVO NO CORRIENTE	
Bienes de Uso (Anexo I)	336.665,99
Activos Intangibles	
Total del Activo no Corriente	336.665,99
TOTAL DEL ACTIVO	102.330.197,36

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Deudas (Nota 3)	51.959.552,30
Fondos específicos (Nota 3)	34.014.640,34
Total Pasivo Corriente	85.974.192,64
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	16.356.004,72
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	102.330.197,36

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

RESULTADO DEL EJERCICIO

RECURSOS	
Para fines generales (Anexo II)	21.782.692,27
RECURSOS EXTRAORDINARIOS (Anexo II)	195.980,00
TOTAL RECURSOS	21.978.672,27
GASTOS	
Generales de Administración (Anexo III)	19.330.331,07
Amortizaciones de Bienes (Anexo I)	62.702,61
TOTAL DE GASTOS	19.393.033,68
RESULTADO-SUPERAVIT	2.585.638,59
SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO	2.585.638,59

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Total de Efectivo al inicio	8.508.471,94
Origen de los Fondos (Nota 5)	
Ordinarios	255.649.150,10
Extraordinarios	195.980,00
	255.845.130,10
Aplicaciones de los fondos (Nota 5)	
Ordinarios	243.934.962,81
	243.934.962,81
Aumento de fondo	11.910.167,29
Total de Efectivo al final	20.418.639,23

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

DETALLE (NOTA 4)	Capital	Fondos Reservados	Superávit Déficit acumul.	Total
Saldos cierre ej. anterior	1.367,52	4.044.206,04	9.754.438,17	13.800.011,73
Fondo para				

Quebrantos Préstamos		(2.386,60)		
Fondo Solidario				
Resolución 236.659		240.000		
Fondo Solidario				
Resolución 236.659		(267.259)		
Superávit del Ejercicio				2.585.638,59
SalDOS al cierre	1.367,52	4.014.560,44	12.340.076,76	16.056.004,72

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ANEXO I

BIENES DE USO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

RUBROS	SALDOS AL COMIENZO		AL COMPRAS CIERRE ANTERIORES		SALDOS AL NETO DEL EJERC.		TOTAL RESULTANTE
	COMIENZO		CIERRE ANTERIORES		DEL EJERC.		
Terrenos							
y Edificios	564.447,51	0,00	564.447,51	432.388,98	11.288,00	443.676,98	120.770,53
Maquinarias							
y equipos	590.711,56	28.434,09	619.145,65	456.730,05	30.927,00	487.657,05	131.488,60
Muebles							
y Utiles	237.586,63	5.954,00	243.540,63	203.648,11	6.497,92	210.146,03	33.394,60
Rodados	75.935,58	57.969,82	133.905,40	75.935,58	11.593,96	87.529,54	46.375,86
Equipamiento Centro							
Prestaciones	23.957,25	0,00	23.957,25	16.925,12	2.395,73	19.320,85	4.636,40
	1.492.638,53	92.357,91	1.584.996,44	1.185.627,84	62.702,61	1.248.330,45	336.665,99

ANEXO II

RECURSOS ORDINARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2009

RECURSOS PARA FINES GENERALES		\$
Recursos Art. 53 inc. 2)	20.048.666,32	
Recursos Art. 53 inc. 1)	3.101,88	
Intereses Caja de Ahorro	233,74	
Gastos recuperados	4.512,22	
Intereses cuotas convenios	161,89	
Intereses Préstamos Personales	1.726.016,22	
	21.782.692,27	
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
Aranceles Centro Prestaciones	57.980,00	
Alquileres Cobrados	138.000,00	
	195.980,00	
TOTAL RECURSOS	21.978.672,27	

ANEXO III

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2009

Ordinarios	\$
Sueldos del Personal	6.879.226,44
Adicionales Generales y particulares	6.651.805,18
Aportes Patronales	3.035.438,11
Refrigerio	29.747,37
Artículos de Limpieza	13.453,98
Mantenimiento	24.194,43
Papelería y útiles de escritorio	93.058,08
Electricidad, gas y agua	30.696,65
Honorarios y Retribuciones a terceros	126.097,92
Alquileres	376.783,40
Impuestos y Tasas	3.334,67
Recorridas al interior	1.275,77
Publicidad y Propaganda	202.682,44
Combustibles	23.585,03
Correspondencia y Telefonía	374.314,59
Transporte	11.892,92
Servicios técnicos	68.736,85
Varios	64.981,45
Gratificación funcional	970.860,00
Impresos y Folletería	39.328,00
Gastos Bancarios	67.756,78
Comisiones Cta. 17.204/05	1.343,46
Centro de Prestaciones	187.295,95
Seguros Varios	26.125,60
Servicio Solidario no absorbido por el Fondo Solidario	26.316,00
	19.330.331,07
Amortizaciones Bienes de Uso	
Amortizaciones Bienes de uso	62.702,61
TOTAL GASTOS	19.393.033,68

NOTA 2: COMPOSICION DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

Caja y Bancos	\$
Anticipo Gastos de Tesorería Sta. Fe	5.000,00
Anticipo Gastos de Tesorería Rosario	4.961,82
Banco de Sta. Fe C/C 9524/05	6.447.426,02
Banco de Sta. Fe C/C 17204/05	4.083.938,91
Banco de Sta. Fe C/C 20100/02	9.815.663,20
Caja de Ahorros 93190/09	61.611,10
Caja de Ahorros 2.953/09	38,18
	20.418.639,23
Inversiones	
Nuevo Banco de Santa Fe Depósito a Plazo Fijo	12.583.697,65
menos: Intereses. Plazo fijo a devengar	-213.512,78

Certificados Nros. 112091 y 112090 Vto. 12/02/2010 12.370.184,87

Créditos

Adelanto Beneficios

Adelanto Siniestros Vida	12.120.860,00
Adelanto Siniestros Invalidez	1.194.600,00
Adelanto Anticipo 50% Carecer Fam. Directos	1.863.500,00
Adelanto Anticipo 20% Edad Avanzada	1.720.900,00
Adelanto Anticipo Enfermedades Terminales	156.900,00
Adelanto Anticipo Jubilación Ordinaria	17.389.400,00
	34.446.160,00

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(CONT) NOTA 2: COMPOSICION DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

Otros Créditos

Cesantes	573.705,58
Reparticiones- Cuotas Adeudadas	22.782.628,10
Beneficios Transferido	1.154.128,06
Bonos Previsionales	75.835,73
Gastos Adelantados	33.915,40
	24.620.212,87
Sub-Total	59.066.372,87

Préstamos Personales

Deudores por Préstamos	10.158.721,96
Menos: Intereses a devengar	-2.343.287,94
Deudores Morosos	411.715,57
Cuotas Enviadas a Retener	1.911.184,81
	10.138.334,40

Activos Intangibles

Gastos Rediseño	232.160,66
Amortización Acumulada	-232.160,66
	0,00

NOTA 3: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE

Deudas

Por Beneficios

Siniestros Vida	30.485.401,84
Siniestros Invalidez	2.395.530,27
Anticipo por Carecer de Fam. Directos 50%	3.174.003,06
Anticipo Edad Avanzada 20%	4.109.491,96
Anticipo Enfermedad terminal	39.019,29
Anticipo Jubilación Ordinaria	11.609.792,09
	51.813.239,11

Otras deudas

Beneficios a transferir	20.879,76
-------------------------	-----------

Indemnizaciones laborales	7.693,55
Gastos a pagar	117.739,88
	146.313,19
Sub-Total	51.959.552,30

Fondos con destino específico

Fondo para Reclamos Judiciales a Pagar	62.436,88
Fondo Recursos Art. 40 bis Ley 12027	26.143.524,65
Aportes Siniestros Liquidados	7.808.678,81
34.014.640,34	
	85.974.192,64

NOTA 4: COMPOSICION DE LOS RUBROS QUE COMPONEN EL PATRIMONIO NETO

Capital Social

Capital	32,97
Ajuste del Capital	1.334,55
	1.367,52

Fondos Reservados

Fondo Especial para Préstamos transferido	1.094.000,00
Fondo Especial para Préstamos	306.000,00
Fondo Reserva Elecciones	256.247,07
Fondo para quebrantos préstamos	101.048,40
Saldo Revalúo	186.156,12
Saldo Revalúo no capitalizable	186.156,12
Fondo Resolución 227.078	107.952,73
Fondo Resolución 227.078 transferido	1.777.000,00
	4.014.560,44

Resultados Acumulados

Superávit no asignados ej. Anteriores	9.754.438,17
Superávit del Ejercicio	2.585.638,59
	12.340.076,76
	16.356.004,72

NOTA 5: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Total de Efectivo al inicio

8.508.471,94 \$

Origen de los Fondos

Ordinarios

Por cuotas mensuales cobradas	245.827.591,28
Por cuotas mensuales préstamos cobradas	8.359.963,61
Por cuotas convenios	11.097,18
Por cuotas Cesantes y Otros	1.450.102,40
Intereses ganados y cobrados - Caja de Ahorros	395,63
	255.649.150,10

Extraordinarios

Aranceles Centro de Prestaciones	57.980,00
----------------------------------	-----------

Alquileres cobrados	138.000,00
	195.980,00
	255.845.130,10

Aplicaciones de los fondos

Ordinarios

Pago de Adelantos Beneficio	55.878.370,00
Pago saldos Beneficios	150.272.980,25
Nuevo Anticipo en cuotas	9.545.750,00
Préstamos otorgados	7.268.950,00
Beneficios transferidos	1.154.128,06
Remuneración Personal y Cargas Sociales	16.566.354,41
Bienes y Servicios e Inversiones	2.655.791,40
Devolución de Aportes	136.882,27
Saldo Fallecimiento reservado	151.549,36
Devolución Cuotas Préstamos	10.632,06
Sistema Solidario	293.575,00
	243.934.962,81

Aumento de fondos **11.910.167,29**

Total de Efectivo al final **20.418.639,23**

NOTA 10: INFORMACION REQUERIDA DE ACUERDO AL
ART. 40 BIS LEY 12027 - 5% S/BENEFICIOS PAGADOS

Recaudación 2002	3.815,00
Recaudación 2003	3.060.265,00
Recaudación 2004	3.979.523,20
Recaudación 2005	4.356.935,55
Recaudación 2006	5.373.048,53
Recaudación 2007	7.503.933,22
Recaudación 2008	10.072.037,56
Recaudación 2009	12.509.810,06
Total Recaudación	46.859.368,12

Intereses año 2004	349.615,00
Intereses 2005	234.157,41
Intereses 2006	638.305,18
Intereses 2007	860.008,38
Intereses 2008	1.298.402,89
Intereses 2009	1.505.373,04
Total Intereses	4.885.861,90

TOTAL **51.745.230,02**

Pagos efectuados Nuevo Anticipo en Cuotas

Año 2003	25.300,00
Año 2004	253.300,00
Año 2005	668.560,00

Año 2006	1.709.190,00
Año 2007	5.864.500,00
Año 2008	7.396.450,00
Año 2009	9.545.750,00
Total Beneficios pagados	25.463.050,00
Gastos Bancarios	138.655,37
TOTAL	25.601.705,37
TOTAL FONDO ART. 40 BIS LEY 12027/02	26.143.524,65
\$ 500.-	105377 Jul. 12

DISTRIBUIDORA NUEVO RUMBO S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: Distribuidora Nuevo Rumbo S.R.L., s/Estatuto y Designación de Autoridades, Expte N° 404 F° 355 Año 2010, se hace saber que los integrantes de la entidad Sra. María Victoria Pompone, realmente domiciliada en calle San Lorenzo 6413 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 22.961.286 y la Sra. María Beatriz Pompone, realmente domiciliada en calle San Jerónimo 4224 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 23.929.574, han resuelto lo siguiente:

Socios: María Victoria Pompone, argentina, comerciante, de apellido materno Gallo, nacida el 13 de diciembre de 1972; soltera, realmente domiciliada en calle San Lorenzo 6413 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, DNI N° 22.961.286; CUIT N° 27-22961286-2 y Doña María Beatriz Pompone, argentina, comerciante, de apellido materno Gallo, nacida el 24 de junio de 1974; casada con Juan Carlos Neville, DNI N° 20.180.762; realmente domiciliada en calle San Jerónimo 4224 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, DNI N° 23.929.574; CUIT ?27-23929574-1.

Fecha de Constitución: Mayo de 2010.

Denominación: "DISTRIBUIDORA NUEVO RUMBO S.R.L."

Domicilio Legal: San Lorenzo 6413 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: 5 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: a) Venta al por mayor y menor de comestibles, bebidas, artículos de limpieza, bazar, regalaría, juguetería, carbón, leña y sus accesorios.

Capital Social: Es de pesos \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil), dividido en 5000 (cinco mil) cuotas de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en efectivo, de la siguiente forma: Doña María Victoria Pompone, suscribe e integra 4500 (cuatro mil quinientas), cuotas de valor nominal \$ 10 (diez) cada una, o sea la suma de \$ 45.000 (cuarenta y cinco mil pesos) y Doña María Beatriz Pompone, suscribe e integra 500 (quinientas) cuotas de valor nominal \$ 10 (diez) cada una, o sea la suma de \$ 5.000 (cinco mil pesos).

Administración: a cargo del Socio Gerente María Victoria Pompone, D.N.I. N° 22.961.286, CUIT N° 27-22961286-2.

Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Santa Fe, 18 de junio de 2010. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 35 104174 Jul. 12

DANU S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: DANU S.R.L., s/Estatuto y Designación de Autoridades, Expte N° 444 F° 357 Año 2010, se hace saber que los integrantes de la entidad Sr. Reynato Valentín Polini, realmente domiciliado en calle Obispo Gelabert 2763, P 9 Dto. A, de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 24.653.542 y el Sr. Capri Mariano, realmente domiciliado en calle Lisandro De La Torre 3134 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 24.267.228, han resuelto lo siguiente:

Socios: Reynato Valentín Polini, argentino, comerciante, de apellido materno Gatti, nacido el 25 de octubre de 1975; soltero, realmente domiciliado en calle Obispo Gelabert 2763, Piso 9, Dpto. A de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, DNI N° 24.653.542; CUIT N° 20-24653542-7 y Don Capri Mariano Andrés, argentino, contador público nacional, de apellido materno Vicino, nacido el 11 de marzo de 1975; casado con Maricel Alejandra Romero, DNI N° 24.719.706; realmente domiciliado en calle Lisandro de la Torre 3134 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, DNI N° 24.267.228; CUIT N° 20-24267228-4.

Fecha de Constitución: Junio de 2010.

Denominación: "DANU S.R.L."

Domicilio Legal: Lisandro de la Torre 3134 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe.

Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: a) cría de Ganando bovino, ovino, equino, cultivo de cereales, oleaginosas y graníferas; b) compra-venta por cuenta propia o de terceros de animales de la especie bovina y ovina, equina y de cereales y oleaginosas.

Capital Social: Es de pesos \$ 100.000 (Pesos cien mil), dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de \$ 10, (Pesos diez) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en efectivo, de la siguiente forma: Don Polini Reynato Valentín, suscribe e integra 5000 (cinco mil) cuotas de valor nominal \$ 10 (diez) cada una, o sea la suma de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) y Don Capri Mariano Andrés suscribe e integra 5000 (cinco mil) cuotas de valor nominal \$ 10 (diez) cada una, o sea la suma de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos).

Administración: a cargo de los Socios Gerentes Polini Reynato Valentín, D.N.I. N° 24.653.542, CUIT N° 20-24653542-7 y Capri Mariano Andrés, D.N.I. N° 24.267.228, CUIT N° 20-24267228-4.

Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Santa Fe, 18 de junio de 2010. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 35 104172 Jul. 12

PINTURAL CELTA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por resolución N° 1983 del 14/6/10, autos: "FERRAZZINI, TOSCANO s/Disol. Soc. Conyugal por acuerdo" (E. 1035/10) en el Trib. de Familia N° 4 de Rosario a cargo de la Sra. Jueza de Trámite Dra. Lidia Bustamante, Secretaria Dra. R. Padino se ha ordenado

aprobar convenio de partes y adjudicar en plena propiedad y con carácter de bien propio al Sr. Luis Alberto Ferrazzini el 100% de la cuotas sociales que ya detentara como gananciales de PINTURAS CELTA SRL (250 ctas. Sociales de \$ 100 c/u y/o su equivalente por aumento capital del 24/11/09: 2500 ctas. de \$ 10 c/u, totalizando un valor de \$ 25.000. Rosario, 2 de Julio de 2010.

\$ 15 105213 Jul. 12
